

Igualmente, por lo que concierne al sector específico de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, ambas partes manifiestan la imposibilidad de absorber las mejoras pactadas sin un incremento del margen autorizado para gastos de administración y sin que se suprima la reducción actualmente aplicada del 10 por 100 de las primas del Seguro de Accidentes

del Trabajo. No obstante, declaran ambas partes que la repercusión en precios no condiciona la validez del presente Convenio.

Tercera.—Se declara día festivo, a efectos laborales, el día 27 de junio, en que se conmemora la festividad de la Patrona del Seguro.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

1915 REAL DECRETO 55/1977, de 21 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Justicia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Hacienda.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Justicia, don Landelino Lavilla Alsina, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Hacienda, don Eduardo Carriles Galarraga.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1916 ORDEN de 23 de diciembre de 1976 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, no figurando en aquella relación la funcionaria doña María Elisa Rioboo Murube, por encontrarse en situación de excedencia voluntaria.

A petición de la interesada, y por concurrir en ella los requisitos previstos en el artículo 2.º, apartado a), del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, teniendo aprobados los siete cursos que integran el Bachillerato, Plan 1934, equivalentes a la posesión del título de Bachiller Superior, según la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y cinco años de servicios en activo.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña María Elisa Rioboo Murube, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010811, con efectos de la fecha de reingreso al servicio activo de la interesada.

Segundo.—Destinarla con carácter provisional al Ministerio de Hacienda, Córdoba, debiendo participar obligatoriamente en el primer concurso de traslados que se convoque con posterioridad a la publicación de la presente Orden, para la adjudicación de destino definitivo.

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1917 REAL DECRETO 3139/1976, de 23 de diciembre, concediendo la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Pedro Tung.

Visto el expediente incoado en este Centro a instancia de don Pedro Tung en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil, y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Pedro Tung, hijo de Sabino y de Lucía.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

1918 REAL DECRETO 3140/1976, de 23 de diciembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia a don Eliseo García Martínez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Alejandro Sanvicente Sama, a don Eliseo García Martínez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

1919 REAL DECRETO 3141/1976, de 23 de diciembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona a don Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eliseo García Martínez, a don Ricardo Beltrán

Fernández de los Ríos, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

1920

REAL DECRETO 3142/1976, de 23 de diciembre, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de dos de diciembre de mil novecientos setenta y seis, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Uno.—Don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la misma Audiencia, vacante por jubilación de don Marcelo Rivas Goday.

Dos.—Don Pedro María Bugallal del Olmo, Magistrado con destino en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por promoción a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Antonio Seijas Martínez.

Tres.—Don Juan Murcia Abad, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Ciudad Real, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo, vacante por traslación de don Jesús Rubio Serrano.

Cuatro.—Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número dieciocho, de la misma capital, de nueva creación, en virtud de la preferencia que le otorga el artículo segundo del Decreto tres mil cuatrocientos cuarenta/mil novecientos setenta y cinco, de cinco de diciembre y tercero del Decreto dos mil ciento sesenta/mil novecientos setenta y tres, de diecisiete de agosto.

Cinco.—Don José Rodríguez del Barco, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia, número diecinueve de la misma capital, de nueva creación.

Seis.—Don Gregorio García Ancos, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número nueve, de Madrid, vacante por traslación de don Julián Serrano Puértolas.

Siete.—Don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Soria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número diez, de Madrid, vacante por traslación de don Eduardo Fernández-Cid de Temes.

Ocho.—Don Basilio Pérez Peña, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número once de Madrid, vacante por fallecimiento de don Ricardo Abella Poblet.

Nueve.—Don Manuel Gómez-Villaboa Novoa, Magistrado, con destino en el Juzgado de Orden Público, número dos, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número diecinueve, de Madrid, de nueva creación.

Diez.—Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número veinte, de Madrid, de nueva creación.

Once.—Don Francisco Talón Martínez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número diez, de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número diez, de la misma capital, de nueva creación, en virtud de la preferencia que le otorga el artículo segundo del Decreto tres mil cuatrocientos cuarenta/mil novecientos setenta y cinco, de cinco de diciembre y tercero del Decreto dos mil ciento sesenta/mil novecientos setenta y tres, de diecisiete de agosto.

Doce.—Don Julio Selva Ramos, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número once, de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número once, de la misma capital, de nueva creación, en virtud de la preferencia que le otorga el artículo segundo del Decreto tres mil cuatrocientos cuarenta/mil novecientos setenta y cinco, de cinco de diciembre, y tercero del Decreto dos mil ciento sesenta/mil novecientos setenta y tres, de diecisiete de agosto.

Trece.—Don José Álvarez Martínez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número once, de Barcelona, vacante por traslación de don Julio Selva Ramos.

Catorce.—Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Magistrado,

que sirve el Juzgado de Instrucción número tres de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 3 de Córdoba, de nueva creación.

Quince.—Don Luis Paricio Dobón, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres, de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción, número uno, de Alicante, vacante por traslación de don Ramón Montero Fernández-Cid.

Dieciséis.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Eduardo Capó Bonnafous y con antigüedad de catorce de julio de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Modesto Ariñez Lázaro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Fraga, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número diez, de Barcelona, vacante por traslación de don Francisco Talón Martínez.

Diecisiete.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Vidal Morales Garrido y con antigüedad de dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Conrado Duránte Corral, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Dieciocho.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Conrado Duránte Corral, y con antigüedad de dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Manuel Zambrano Ballester, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de San Fernando, el cual continuará prestando servicios en el mismo Juzgado, elevado de categoría por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

Diecinueve.—En vacante económica producida por jubilación de don Pedro Fernández y Fernández Canseco, y con antigüedad de diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio Merañón Chávarri, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Alcalá de Henares, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por jubilación del señor Fernández y Fernández Canseco.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

1921

REAL DECRETO 3143/1976, de 23 de diciembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a los funcionarios que se indican.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

DISPONGO:

Uno.—En vacante económica producida por promoción de don Alejandro Sanvicente Sama y con antigüedad del día catorce de noviembre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Carlos Gómez Barreiro, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo, en el que continuará.

Dos.—En vacante económica producida por jubilación de don Luis Solano Costa y con antigüedad del día veinticuatro de noviembre del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, se promueve a la categoría de Fiscal a don Andrés López Mora, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, en el que continuará.

Tres.—En vacante económica producida por jubilación de don José Eguilaz Ariza y con antigüedad del día veinticinco de noviembre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Joaquín Gosálvez Roldán, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, en el que continuará.

Cuatro.—En vacante económica producida por jubilación de don José Gáliz Navarro y con antigüedad del día dieciséis de diciembre del corriente año, fecha siguiente a la en que se producirá la referida vacante, se promueve a la categoría de Fiscal a don Juan José Zapater Ferrer, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, en el que continuará.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA